

Un empresario de Australia y otro de Chile exportan 1000 kg de los productos que se indican. Calcule el arancel que "alguien" debe pagar en el destino que se indica en la tabla.

Destino	Producto	Valor US\$ CIF	Arancel General	Desgravación	Arancel a pagar (origen Chile), US\$	Arancel a pagar (origen Australia) US\$	¿Quién paga el arancel ?
U. E.	Pasta tomate	450	14,4%	4 años			
Corea	Aceituna	3.000	28%	7 años			
USA.	Jugo de uva	700	0,44 US\$/Kg.	8 años			
USA.	Aceite de oliva	1.000	0,05US\$/Kg.	Inmediata			

Supuestos: Australia no cuenta con TLC con la UE, Corea y EE.UU.

Chile tiene en vigor TLC con la UE (desde 2003), Corea (2004) y EE.UU. (2004). La desgravación es lineal y se inicia desde que está en vigor el TLC.

1. Calcule el arancel que paga un importador de tomates de Argentina, si compra y recibe de Chile 300 ton de esa hortaliza, por un valor CIF de US\$ 75.000. En la fecha en que se hace la transacción el arancel es 8%, con un cupo de 200 ton con arancel 5%.